



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS
ÁREA PERSONAL

DECRETO N° 7174

MAT: PROMUEVE ASCENSO RENE VIDAL LLANOS.-

Laja, 18 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1) Informe de fecha 30.05.17, de Asesor Jurídico;
- 2) Informe de fecha 12.07.17, de Asesor Jurídico;
- 3) Memo N° 13 de fecha 08.08.17 del Sr. Alcalde, en que instruye promover al Grado 8° E.M., a don RENÉ VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M.;
- 4) Oficio N° 12280 de fecha 06.07.17 de la Contraloría Regional del Bío Bío;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 9634 de fecha 01.12.16 que nombra a Arel Esther Ramírez Durán, Director de Administración y Finanzas, Grado 8° E.M., a contar del 01 de diciembre de 2016;
- 6) Decreto Alcaldicio N° 8361 de fecha 30.11.15 que fija Escalafón de Mérito de los Funcionarios Municipales, que rige a contar del 01 de enero de 2016;
- 7) El DFL187-19.321 de fecha 08.08.94 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el 26.09.94 que fija la Planta del Personal de la Municipalidad de Laja, y sus modificaciones posteriores;
- 8) Decreto Alcaldicio N°1.081 de fecha 17.10.94 que establece Encasillamiento de los Funcionarios Municipales de Laja;
- 9) El Título II del Decreto Ley N°3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado el año 1981;
- 10) La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 11) Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- PROMUÉVASE a Grado 8° E.M., Escalafón Directivos al funcionario RENÉ VIDAL LLANOS, Cédula de Identidad N° _____, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director de la Dirección de Obras Municipales, a contar del 01 de diciembre de 2016.

2.- PÁGUESE al Sr. RENE VIDAL LLANOS su remuneración y demás emolumentos que corresponda al nuevo Grado, a contar del 01 de diciembre de 2016.

3.- DECLÁRASE vacante el cargo Grado 9° E.M., Escalafón Directivos, que hasta esa fecha ocupará don RENE VIDAL LLANOS.

4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que ocasione este decreto con imputación al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", del Presupuesto Municipal vigente.

5.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- René Vidal

[Handwritten signature]